



2025

POSICIONAMIENTO DE JUVENTUDES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS NDC COSTA RICA 2025

**Foro Nacional de Juventudes
en la Acción Climática 2024**

Co-organiza



En alianza con



TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	01
Justificación	02
Metodología para el análisis de contribuciones	04
Metodología para la recolección de contribuciones	06
Proceso de revisión de las NDCs	07
Eje 9: Océanos y recurso hídrico	08
Eje 10: Acción para el empoderamiento	15
Pronunciamento de juventudes en el proceso de actualización de la NDC Costa Rica 2025	23



Introducción

El cambio climático representa una de las mayores amenazas para el bienestar y la economía de Costa Rica. El último informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, publicado en agosto de 2021, es contundente al afirmar que ya existen cambios irreversibles. Por ejemplo, las temperaturas promedio han aumentado en todas las subregiones del mundo y continuarán incrementándose a un ritmo superior al promedio global. En Centroamérica, se espera que los ciclones tropicales y las tormentas severas sean más extremos, que aumenten las sequías y que se eleve el nivel relativo del mar en los océanos alrededor de la región, lo que contribuirá a un incremento de las inundaciones costeras en áreas bajas y al retroceso de las costas (AR6, 2021).

Se reconoce los impactos diferenciados en grupos vulnerables como la niñez y la adolescencia debido a que puede tener efectos socioeconómicos y sobre la salud de estas personas. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe, se estima que 169 millones de niños y niñas viven en áreas afectadas por al menos dos riesgos climáticos y ambientales y 47 millones de niños y niñas (1 de cada 4) viven en áreas afectadas por al menos cuatro eventos (UNICEF, 2021). Además, las personas jóvenes se enfrentarán a las consecuencias a largo plazo del cambio climático, de manera directa e indirecta.

La acción climática juvenil nace como respuesta ante esta situación y responde a la necesidad de generar agencia en la toma de decisiones que afectan a esta población.

El involucramiento de las juventudes en la acción climática se realiza tanto a nivel internacional como nacional. Ante las convenciones internacionales de acción ambiental han surgido asociaciones de juventudes. En cuanto al cambio climático, YOUNGO es una red global conformada por niñez, juventudes y ONG juveniles, que contribuyen a dar forma a las políticas intergubernamentales sobre cambio climático y se esfuerzan por empoderar a las personas jóvenes para que hagan oír su voz formalmente en los procesos de la CMNUCC. YOUNGO recopila anualmente las opiniones de las juventudes de todas las partes del mundo con el fin de hacer declaraciones oficiales, brindar aportes técnicos y de políticas a las negociaciones y se relacionan con los tomadores de decisiones en las COP. Los acuerdos en torno a juventudes a los que se llega en las COP provienen de los procesos de LCOYs y RCOYs en las diferentes regiones del planeta, tratando así de reflejar opiniones representativas para la política de cambio climático internacional.

En Costa Rica se han ejecutado LCOYs en 2019, 2021 y 2024. También se destacó por ser país anfitrión de la RCOY durante el 2022.

Estos eventos han sido gestionados por organizaciones de juventudes que inciden en la acción climática del país. Así mismo, también han sentado bases para la participación de las juventudes costarricenses en la política climática nacional, como la elaboración del Plan para la Integración de la Juventud en la Acción Climática (PIJAC), y en posicionamientos a nivel internacional.

Justificación

En 2020, Costa Rica presentó su última Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y su primera Comunicación en Adaptación, que incluyó los siguientes temas: Movilidad y transporte, Desarrollo y ordenamiento territorial, Energía, Infraestructura y construcción, Industria, comercio y servicios, Gestión integral de residuos, Agricultura, Bosques y biodiversidad terrestre, Océanos, recursos hídricos y biodiversidad azul, Acción para el empoderamiento climático, Transparencia y mejora continua, Financiamiento y Políticas, estrategias y planes climáticos. Además, el Gobierno de Costa Rica estableció el marco orientador en términos de adaptación a través de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que plantea como meta ser, para el 2030, un país que transforme las amenazas en oportunidades, fortalezca las capacidades y condiciones de resiliencia social, ambiental y económica, mediante procesos de innovación y gobernanza participativa, que permitan prevenir y recuperarse de los efectos adversos del cambio climático.

En 2022, Costa Rica inició el actual periodo de gobierno. Desde ese año, se han completado algunas iniciativas, como el proyecto *Plan A: Territorios Resilientes*, pero muchas otras han quedado rezagadas. Por ejemplo, durante aproximadamente dos años, la Dirección de Cambio Climático careció de un director, lo que, a los ojos de muchos sectores, debilitó la capacidad del gobierno para cumplir con las propuestas establecidas en la NDC de 2020.

Al mismo tiempo, temas ambientales en la política han ganado relevancia, como casos de corrupción relacionados con el uso de la tierra y las intenciones del Poder Ejecutivo y Legislativo de aprobar una ley que permita la exploración y explotación de petróleo, con la que muchos sectores de la sociedad civil y la academia están en desacuerdo.

A nivel de participación política a nivel nacional e internacional, los jóvenes enfrentan barreras a la hora de su participación, relacionadas a exclusión sistémica y argumentos relacionados a falta de conocimiento para estar en los espacios de toma de decisión (Sloan et al., 2023).

Sin embargo, a pesar de las barreras, varias organizaciones, con la participación de jóvenes, han estado influyendo en diferentes sectores de la sociedad para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Por esta razón, la participación de la juventud en la toma de decisiones, la planificación y la implementación de acciones climáticas es relevante. Surge así la necesidad de crear sinergias y articular esfuerzos desde la juventud para contribuir de manera formal y fortalecida a la acción climática a nivel país y a nivel internacional.

A nivel internacional, se cuentan con antecedentes de participación en los mecanismos que define YOUNGO, a las cuales están relacionadas este documento. A nivel nacional, las juventudes adquirieron un papel importante en la NDC de 2020. En este documento, el papel de la juventud se integró explícitamente en la contribución 10.10: "Para 2022, el país ha generado un Plan para la Integración de la Juventud en la Acción Climática". Asimismo, la contribución 10.11 incluye el establecimiento de un Foro Anual para la Juventud en la Acción Climática como parte del eje de acción climática de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.

Para la actualización de la nueva NDC 2025 las juventudes deseamos vehementemente participar de dicho proceso. Por ello, durante el FJNAC del 2024, diferentes organizaciones juveniles de diversos sectores y regiones evaluamos la NDC actual y sus contribuciones. En este proceso, llegamos a conclusiones sobre las contribuciones que nos pueden afectar. Este documento corresponde a nuestras recomendaciones de redacción, validadas por esta población.



METODOLOGÍA RECOLECCIÓN DE CONTRIBUCIONES TIPO SMART



Metodología utilizada para la recolección de propuestas

Con el fin de redactar las sugerencias de redacción para las contribuciones presentadas en este documento, se empezó desde el proceso de reclutamiento de las personas para el Foro. En el formulario de inscripción, cada persona podría elegir sus temas de afinidad, con el fin de poder ser asignados posteriormente a mesas de trabajo para contribuciones específicas.

Previo al foro, se realizaron dos sesiones de nivelación virtuales, sobre los temas de Gobernanza Climática y Ecosistemas y Economía Circular y Transición Justa, con el fin de que los participantes pudieran repasar conocimientos teóricos sobre temáticas relevantes.

Durante el evento, se trabajó en la redacción de las contribuciones a través de mesas temáticas. Cada mesa tenía asignadas de 2 a 3 contribuciones, correspondientes a los ejes 9, 10 y 13 de la NDC 2020.

En cada mesa se contó con una pizarra como la que se muestra en la figura X, donde inicialmente cada facilitador realizaba una explicación inicial de la contribución. Mediante diversas preguntas generadoras, el objetivo era redactar la contribución bajo la metodología SMART, que por sus siglas en inglés se refiere a redactar objetivos que sean específicos, medibles, alcanzables, realistas y con una asignación de tiempo específico. De esta manera, cada aspecto de la contribución se anotaba en los recuadros correspondientes. Una vez recopiladas todas las propuestas, se votó sobre cada aspecto. La salida correspondió a la contribución redactada de manera SMART.

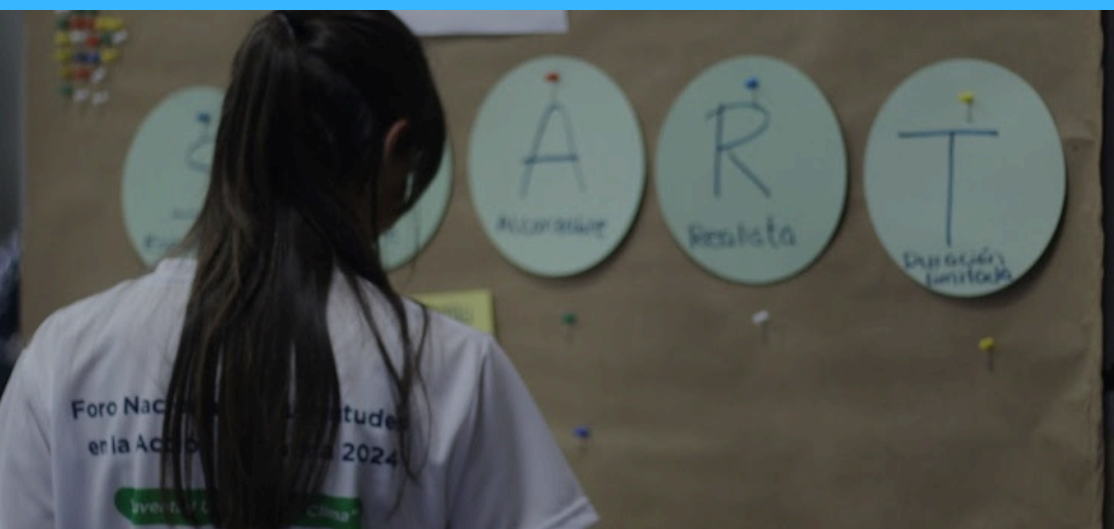


Imagen 1. Visualización de pizarras para Contribuciones SMART



Fuente. Elaboración propia a partir de metodología utilizada en las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Proceso de revisión de NDCs

Imagen 2. Proceso de recolección de propuestas para Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de tipo SMART.



Fuente. Elaboración propia a partir de propuesta metodológica planteada para el FNJAC 2024.

CONTRIBUCIONES PROPUESTAS

EJE 9.

OCÉANO Y RECURSO HÍDRICO



Contribución 9.1.

NDC 9.1. ACTUAL

"Al 2022, el 30% de nuestro océano se encontrará bajo algún esquema oficial de protección."

NDC 9.1. PROPUESTA

En el periodo 2026–2030, al menos el 40% del territorio marino y costero de Costa Rica estará bajo un esquema de conservación que contemple la protección de especies endémicas y en peligro de extinción. Este esquema delimitará áreas prioritarias considerando rutas migratorias, períodos de reproducción y concentración de especies clave.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Contribución 9.2.

NDC 9.2. ACTUAL

"Al 2030, se habrá fomentado la seguridad y sostenibilidad hídrica ante el cambio climático, así como el adecuado e integrado manejo de cuencas hidrográficas, por medio de la protección y el monitoreo de fuentes considerando tanto aguas superficiales como subterráneas"

NDC 9.2. PROPUESTA

Al 2030, se habrá promulgado un Plan de Acción para el Mapeo y Monitoreo de Cuencas Hidrográficas para el fomento la seguridad y sostenibilidad hídrica por medio del adecuado manejo de cuencas hidrográficas en todo el territorio ante los efectos del cambio climático.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribución 9.3.

NDC 9.3. ACTUAL

"Como ambición general de su meta de carbono azul, Costa Rica seguirá liderando en la conservación, el uso responsable y la restauración de humedales costeros a través de la profundización del conocimiento científico de los servicios ecosistémicos que estos hábitats proveen y tomará pasos para proteger mejor y restaurar estos espacios en el futuro."

NDC 9.3. PROPUESTA

Costa Rica reafirmará su compromiso con el liderazgo en carbono azul, promoviendo la conservación, localización, uso responsable y restauración de humedales costeros. Esto se logrará mediante: fortalecimiento del conocimiento científico y ancestral, implementación de marcos políticos eficientes, vigilancia activa, y sensibilización comunitaria. Su medición del progreso se realizará con indicadores contextuales durante el periodo de implementación.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Contribución 9.4.

NDC 9.4. ACTUAL

"Durante el período de implementación de esta contribución, Costa Rica se compromete a una protección y conservación mejorada de los ecosistemas de carbono azul existentes."

NDC 9.4. PROPUESTA

Durante el período de implementación de esta contribución, Costa Rica se compromete a implementar acciones concretas para mejorar la protección y conservación de los ecosistemas de carbono azul existentes, tales como planes de manejo participativo, restauración ecológica y monitoreos comunitarios a través de actores como la Dirección de Cambio Climático, SINAC, INCOPESCA, gobiernos locales de zonas costeras, ONGs, sector privado, asociaciones base, y pequeños pescadores.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribución 9.5.

NDC 9.5. ACTUAL

"El país protegerá y conservará el 100% de los humedales costeros incluidos y reportados en el Inventario Nacional de Humedales (en el período 2016-2018) para el año 2025 y aumentará el área de humedales estuarinos registrados en al menos 10% para el año 2030, para así proteger y conservar estos ecosistemas."

NDC 9.5. PROPUESTA

Al 2030, el SINAC, MIDEPLAN y los Gobiernos Locales participarán en la actualización del Inventario Nacional de Humedales con el involucramiento de comunidades locales, identificarán el estado actual y factores de riesgo del 100% de los humedales, para la realización de un mecanismo de clasificación para la protección, conservación o restauración.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Contribución 9.6.

NDC 9.6. ACTUAL

"Costa Rica se asegurará que las áreas de humedales costeros estén manejadas y monitoreadas de manera efectiva, y continuará desarrollando mecanismos para continuar el aprovechamiento comunitario sostenible de áreas de manglares clave para el sustento y sostenimiento local."

NDC 9.6. PROPUESTA

El 100 % de las áreas de humedales costeros serán manejadas y monitoreadas de manera efectiva por el SINAC y Gobiernos Locales, tomando en cuenta las comunidades con el fin de implementación de planes de acción quinquenales y fortalecimiento de organizaciones comunitarias para el fomento de la participación local y de empleabilidad verde y azul.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribución 9.7.

NDC 9.7. ACTUAL

"Costa Rica aspira a detener o revertir la pérdida neta de humedales costeros para el 2030, mediante la atención a los principales causantes de la deforestación y la degradación que amenaza la propia existencia, salud y vitalidad de los humedales costeros, según el Inventario Nacional Forestal."

NDC 9.7. PROPUESTA

Costa Rica implementará acciones para detener la pérdida neta de humedales costeros para el año 2030 mediante la incorporación de criterios de protección y restauración de humedales en Planes Reguladores Cantonales y Planes Cantonales de Adaptación de zonas costeras, enlazado a la priorización realizada en la Contribución 9.5. y la incorporación de criterios de ordenamiento espacial marino en al menos 3 planes de manejo costero-marino.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Contribución 9.2.

NDC 9.8. ACTUAL

"Para el 2025 y en el marco de la restauración de ecosistemas de carbono azul, Costa Rica se compromete a restaurar las áreas de humedales costeros priorizadas, según están identificadas en el plan de implementación de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje, con un porcentaje adicional de área establecido por la estrategia para el 2030."

NDC 9.8. PROPUESTA

Se propone mantener esta contribución en la actualización de la NDC.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribución 9.9.

NDC 9.9. ACTUAL

"En el marco de la restauración de ecosistemas de carbono azul, Costa Rica se compromete a garantizar que estas áreas de humedales costeros priorizadas se gestionen y supervisen de forma eficaz, incluso mediante la integración con los planes de gestión existentes. Costa Rica seguirá desarrollando mecanismos para permitir la gestión comunitaria sostenible de las áreas de manglares clave para el sustento y los medios de vida locales."

NDC 9.9. PROPUESTA

En el marco de la restauración de ecosistemas de carbono azul, Costa Rica se compromete a garantizar que el 100% de los humedales costeros identificados en la Contribución 9.5. cuenten con planes de manejo quinquenales, integrados en los instrumentos de planificación territorial y ambiental existentes. Para el 2030, estos planes deberán estar plenamente implementados y contar con mecanismos de seguimiento participativo.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Contribución 9.10.

NDC 9.10. ACTUAL

Costa Rica se compromete a explorar mecanismos innovadores de financiamiento de la conservación, incluida la expansión potencial de los modelos terrestres de Pago por Servicios de los Ecosistemas, sujeto a mejoras, para apoyar la implementación de los objetivos de carbono azul.

NDC 9.10. PROPUESTA

Al 2030, Costa Rica habrá expandido los modelos terrestres de Pago por Servicios Ecosistémicos y sus fuentes de financiamiento, de acuerdo con el Documento de Trabajo "Modelo General de un nuevo Programa de Pago por Servicios Ecosistémicos", elaborado por BIOFIN-PNUD, aportando a la restauración de manglares.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribución 9.9.

NDC 9.9. ACTUAL

"Costa Rica explorará el potencial de las inversiones público-privadas para apoyar la protección y restauración de los manglares."

NDC 9.9. PROPUESTA

Costa Rica articulará e incrementará el número de inversiones público-privadas en la protección y restauración de los manglares a mediano plazo, la cual se validará mediante informes bianuales por un grupo conformado por la academia, sector privado, cooperación internacional y organismos financieros multilaterales.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Contribución 9.10.

NDC 9.10. ACTUAL

"Costa Rica se compromete a promover actividades de pesca sostenible, incluidos esquemas de maricultura, de valor agregado de la pesca artesanal y tradicional y de ordenamiento espacial marino para impulsar el desarrollo de una economía azul."

NDC 9.10. PROPUESTA

Al 2030, Costa Rica se compromete a promover la economía azul mediante la implementación de al menos 10 proyectos de pesca sostenible y maricultura en zonas costeras prioritarias, el fortalecimiento de iniciativas de valor agregado en pesca artesanal y tradicional, en coordinación con INCOPECA, SINAC, Gobiernos Locales, organizaciones comunitarias y Cooperación internacional.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



CONTRIBUCIONES PROPUESTAS

EJE 10.

**ACCIÓN PARA EL
EMPODERAMIENTO CLIMÁTICO**



Contribuciones propuestas

Eje 10. Acción para el empoderamiento climático

Contribución 10.1.

NDC 10.1. ACTUAL

"En los primeros dos años del período de implementación de esta contribución estará en operación una estrategia nacional para el empoderamiento climático con acciones en educación, formación, sensibilización social, acceso a la información, participación ciudadana y cooperación internacional. Esta estrategia será creada de manera inclusiva y participativa, incluyendo con los sectores de Cultura y Educación, y seguirá las mejores prácticas internacionales para su creación, incluyendo aquellas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Esta estrategia tendrá indicadores y métricas específicas, planteará propuestas de financiamiento, incluirá de manera central a las personas jóvenes, al Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático, a los Pueblos Indígenas y a las comunidades Afrodescendientes, cuyas cosmovisiones, tradiciones y conocimientos son invaluable para informar un desarrollo nacional verdaderamente sostenible."

NDC 10.1. PROPUESTA

Para el año 2028, Costa Rica publicará la Estrategia Nacional para el Empoderamiento Climático (ENACE) que incluirá: (i) indicadores y métricas específicas de seguimiento; (ii) propuestas concretas de financiamiento; y (iii) mecanismos formales para la participación activa de personas jóvenes, de los Pueblos Indígenas, de las comunidades Afrodescendientes, y plataformas de participación ciudadana como el Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático. A su vez, incorporará de forma transversal los conocimientos, tradiciones y cosmovisiones de estos actores clave, orientando la política pública hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribuciones propuestas

Eje 10. Acción para el empoderamiento climático

Dada la especificidad de la Contribución 10.2, se definió una división operativa que permita un seguimiento más eficaz a través de indicadores diferenciados: por un lado, las acciones bajo responsabilidad del Ministerio de Educación Pública; y por otro, aquellas que corresponden a las universidades públicas y privadas.

Contribución 10.2.

NDC 10.2. ACTUAL

“Durante el período de implementación de esta contribución, el país revisará los currículos de educación en primer y segundo ciclo educativo para incluir o ampliar materia sobre cambio climático, la transición justa, y el empleo verde, creará alianzas entre actores clave del sector educación formal y no formal —entre ellos el Ministerio de Educación Pública, organizaciones de sociedad civil y organizaciones comunales que tengan la capacidad de implementar programas de educación dirigidos a la ciudadanía en general— y creará un proceso con universidades públicas y privadas para incluir en sus programas o fortalecer contenidos relacionados con el cambio climático y la formación de competencias para el empleo verde con base en las exigencias profesionales previstas. Estos procesos se llevarán a cabo tomando en cuenta las perspectivas de distintos grupos, entre ellos, las personas jóvenes, los Pueblos Indígenas y personas afrodescendientes de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades.”

NDC 10.2.1. PROPUESTA

Al 2030, el Ministerio de Educación habrá revisado los currículos de educación en primer, segundo, tercer ciclo, diversificada y técnica con el fin de actualizar los programas de educación ambiental basada en ciencia, incluyendo las áreas de cambio climático, transición justa, y empleo verde y azul, por medio de alianzas con el sector público, privado y sociedad civil.

NDC 10.2.2. PROPUESTA

Al 2028, se habrá creado una campaña con universidades públicas y privadas para la inclusión y fortalecimiento de contenidos relacionados a cambio climático en programas académicos para la educación superior.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribuciones propuestas

Eje 10. Acción para el empoderamiento climático

Contribución 10.3.

NDC 10.3. ACTUAL

"Durante el período de implementación de esta contribución, el país desarrollará programas de capacitación específicos para mujeres, personas jóvenes, personas Afrodescendientes, personas indígenas y otros grupos históricamente excluidos del sector laboral, a fin de facilitar el acceso a empleos verdes, incluyendo áreas como la de la energía renovable, la agricultura regenerativa y de precisión, la construcción sostenible y la recuperación de valorizables, en las que a menudo están subrepresentados."

NDC 10.3. PROPUESTA

Durante el periodo de implementación de esta contribución, el MIDEPLAN y el MTSS desarrollarán e implementarán al menos 5 programas de capacitación sectorial dirigidos a mujeres, personas jóvenes, personas afrodescendientes, pueblos indígenas y otros grupos vulnerabilizados, con el objetivo de facilitar el acceso a empleabilidad en sectores estratégicos como agricultura regenerativa y de precisión, construcción sostenible, y economía circular, que potencien la transición hacia una economía descarbonizada, digital y descentralizada, como se indica en el Plan Estratégico Nacional 2050.

Las instituciones priorizarán la implementación mediante procesos participativos e interculturales y currículos validados donde se incluirán indicadores de seguimiento como metas anuales de cobertura, participación segmentada y mecanismos de articulación con el sector productivo para la promoción de la empleabilidad y emprendedurismo verde.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribuciones propuestas

Eje 10. Acción para el empoderamiento climático

Contribución 10.4.

NDC 10.4. ACTUAL

"Durante el período de implementación de esta contribución, el país habrá implementado acciones de comunicación, participación y empoderamiento de la ciudadanía para promover la integración de las perspectivas de distintos grupos, entre ellos, las personas jóvenes, los Pueblos Indígenas y personas Afrodescendientes de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades."

NDC 10.4. PROPUESTA

Durante el período de implementación el MINAE y el MIDEPLAN, velarán por que, dentro de sus competencias, se articulen la creación y trabajo conjunto con los Comités Cantonales de Cambio Climático y los comités a nivel nacional que permitan fomentar la participación ciudadana, la educación y sensibilización sobre el cambio climático, y su vez, de la apropiación de los espacios públicos.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribuciones propuestas

Eje 10. Acción para el empoderamiento climático

Considerando la naturaleza de las Contribuciones 10.5 y 10.6, se definió una integración estratégica que permita un seguimiento más efectivo mediante indicadores comunes, articulados en un modelo de Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades en acción climática, que incorpore a los actores de la cuádruple hélice.

Contribución 10.5.

NDC 10.5. ACTUAL

"Al 2030, se han fortalecido las capacidades en mitigación y adaptación al cambio climático de tomadores de decisión de los diferentes niveles de gobierno, así como de líderes comunales y de las personas jóvenes de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades."

NDC 10.6. ACTUAL

"Al 2030, se habrán incorporado acciones de sensibilización y creación de capacidades para personas tomadoras de decisiones con un énfasis en el modelo de innovación de triple hélice para promover el desarrollo económico y social a través de la interacción del sector empresarial, el sector público, la academia para el desarrollo de una economía inclusiva, descarbonizada y resiliente."

NDC 10.5-6. PROPUESTA

Al 2028, Costa Rica implementará el Programa Nacional de Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades en Mitigación, Adaptación, Daños y Pérdidas al cambio climático para personas tomadoras de decisión de los distintos niveles de gobernanza (nacional, regional y local), líderes del sector empresarial, academia y sociedad civil, con un enfoque en el modelo de innovación de cuádruple hélice. El programa incluirá módulos formativos diseñados para promover la colaboración intersectorial orientada al desarrollo de una economía inclusiva, descarbonizada y resiliente, integrando enfoques interseccionales, interculturales y adecuados a las realidades territoriales.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribuciones propuestas

Eje 10. Acción para el empoderamiento climático

Contribución 10.7.

NDC 10.7. ACTUAL

"Al 2030, se habrá impulsado la gestión y participación comunitaria en la adaptación para reducir la vulnerabilidad de las comunidades al cambio climático de manera apropiada a las realidades y cosmovisiones de las distintas comunidades."

NDC 10.7. PROPUESTA

Al 2030, al menos el 50% de los cantones del país habrán impulsado, Planes Locales de Adaptación al Cambio Climático para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades de manera apropiada a sus realidades y cosmovisiones, garantizando la participación significativa de los territorios indígenas.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribuciones propuestas

Eje 10. Acción para el empoderamiento climático

Dada la naturaleza de esta contribución, se definió una separación operativa que permita dar seguimiento diferenciado: por un lado, a la economía circular en el sector privado; y por otro, a la comunicación y participación para el consumo sostenible.

Contribución 10.8.

NDC 10.8. ACTUAL

"Durante el período de implementación de esta contribución, el país tomará acciones de comunicación y participación ciudadana alineadas a la Estrategia Nacional de Consumo y Producción Responsable para reducir el consumismo, específicamente de productos de consumo individual con huella de carbono alta. En este esfuerzo favorecerá el conocimiento y los oficios tradicionales a través de su transferencia generacional, reconocimiento y diálogo con saberes afines."

NDC 10.8.1. PROPUESTA

Durante el período de implementación de esta contribución, el país incentivará la Estrategia Nacional de Economía Circular, particularmente para el sector privado, y campañas de concientización empresariales en materia de economía circular, haciendo énfasis en las oportunidades de aumento de la productividad nacional. Se solicitará a organizaciones y especialistas en la materia la capacitación necesaria para inducir al sector privado a adoptar las medidas necesarias para la conversión a una economía circular.

NDC 10.8.2. PROPUESTA

Durante el período de implementación de esta contribución, Costa Rica desarrollará e implementará un Programa Nacional de Comunicación, Participación Ciudadana y Transformación Cultural para el Consumo y la Producción Sostenible, en alineación con la Estrategia Nacional de Consumo y Producción Responsable, con el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles y en cumplimiento de los compromisos derivados de los instrumentos OCDE. Se establecerán metas de cobertura territorial, indicadores de cambio de comportamiento y mecanismos de seguimiento participativo, contribuyendo así de manera decisiva a la transición hacia una economía inclusiva, descarbonizada, resiliente en consonancia al Plan Nacional de Descarbonización.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribución 10.9.

NDC 10.9. ACTUAL

"A partir del 2021, el país desarrollará espacios de diálogo y participación, tanto virtuales como presenciales para grupos particularmente vulnerabilizados ante el cambio climático, incluyendo a la comunidad Afrodescendiente, grupos organizados de mujeres, juventudes, comunidad transexual, Pueblos Indígenas, personas con discapacidad y personas adultas mayores de manera apropiada y accesible a las realidades, cosmovisiones y tradiciones de las distintas comunidades y poblaciones."

NDC 10.9. PROPUESTA

Al momento de finalización de la vigencia de esta contribución, el país presentará un informe de participación intersectorial de la implementación de la NDC, en donde se destaque la representación respectiva de grupos vulnerabilizados ante el cambio climático, incluyendo a población afrocostarricense, grupos organizados de mujeres, personas jóvenes, comunidad LGBTIQANB+, Pueblos Indígenas, personas con discapacidad y personas adultas mayores en las distintas iniciativas ciudadanas en materia de política climática.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Contribución 10.10.

NDC 10.10. ACTUAL

Al 2022, el país ha generado un Plan para la Integración de las Juventudes en la Acción Climática.

NDC 10.10. PROPUESTA

A partir del año 2027, Costa Rica pondrá en vigencia el Plan de Integración de Juventudes en la Acción Climática (PIJAC), ejecutado de manera conjunta por el Viceministerio de Juventud (VMJ), Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). A su vez, se coordinará estratégicamente con organizaciones base juveniles, comunitarias y ambientales para apoyar su proceso de implementación. El PIJAC se actualizará quinquenalmente, en concordancia con el período de actualización de la NDC.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.



Contribuciones propuestas

Eje 10. Acción para el empoderamiento climático

Contribución 10.11.

NDC 10.11. ACTUAL

Al 2024 se fortalecerán las estructuras para la incorporación de las juventudes y la niñez dentro de las acciones para el empoderamiento climático, incluyendo el establecimiento de un Foro Anual para Juventudes en Acción Climática como parte del eje de acción climática de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.

NDC 10.11. PROPUESTA

Al 2026, Costa Rica asegurará mecanismos formales y permanentes para la participación activa de las juventudes en la acción climática, mediante el establecimiento, la coordinación y el financiamiento de un Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática, que sea articulado anualmente con la gobernanza nacional de la Política Pública de la Persona Joven y la Estrategia Nacional de Empoderamiento Climático (ENACE). Este será ejecutado de manera conjunta con el Viceministerio de Juventud (VMJ) y el Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ) con el apoyo de cooperación internacional, sector privado y organizaciones base juveniles, comunitarias y ambientales.

Fuente. Elaboración propia a partir de las mesas de trabajo FNJAC 2024.





PRONUNCIAMIENTO DE JUVENTUDES PARA EL
PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE
LA NDC COSTA RICA 2025



La crisis climática no puede entenderse únicamente como un fenómeno ambiental, sino como una de las problemáticas políticas y humanas más apremiantes de nuestra época. Sus efectos, que ya reconfiguran ecosistemas y modos de vida, delinean no solo las condiciones materiales del presente, sino también los horizontes de existencia para las generaciones futuras.

Como juventudes organizadas de Costa Rica, entendemos y sentimos esta situación en cada uno de nuestros territorios. Por ello, contribuimos de manera constante en procesos de participación nacional, así como en espacios comunitarios. Puesto que trabajamos para ello, en este momento, cuando el país avanza hacia **la actualización para el período 2025-2030 de su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés)** ante la Comisión Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, queremos que nuestras voces sean escuchadas.

Nuestra participación activa en la gobernanza nacional y la acción climática es realizado desde la convicción profunda de que las juventudes **no somos ni queremos ser receptoras u observadoras de las decisiones de un futuro que nos apremian a todas las personas**, sino que somos quienes dinamizan, y contamos con las capacidades necesarias para transformar y construir colectivamente las rutas hacia la descarbonización que Costa Rica se ha propuesto por tanto tiempo. Por esa razón, **nuestro trabajo es un firme indicador de la preocupación que nos motiva**, y es así como en los últimos años el camino recorrido lo demuestra.

Tenemos la experiencia de organizar de forma continua y sostenida encuentros juveniles para la incidencia climática, así como el Foro Nacional de Juventudes en Acción Climática (FNJAC), tanto en su edición de 2022 como en la más reciente de 2024, no como un ejercicio simbólico ni como un espacio meramente protocolario, sino como una intervención política co-construida en el corazón de la agenda climática nacional. Estos foros se forjaron en respuesta al compromiso asumido por el Estado costarricense en la NDC 10.11, pero sobre todo, han sido la expresión de una voluntad colectiva por disputar sentires, saberes y fines de la acción climática desde las juventudes organizadas del país.

Lo que allí hemos construido no son simples productos de consulta, sino **hitos de un proceso de maduración política** que han dado paso a ensanchar los márgenes de nuestra incidencia. Como resultado de estos foros, hemos presentado el documento borrador del Plan de Integración de Juventudes en la Acción Climática (PIJAC) en aras del cumplimiento de la NDC 10.10. Este producto nació gracias a la construcción con juventudes provenientes de territorios históricamente excluidos, zonas rurales, urbanas, costeras, del Caribe y el Pacífico, pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, diversidad LGBTIQANB+ y personas con discapacidad. Hemos tejido una comunidad que es diversa, horizontal, irreverente y profundamente comprometida con la justicia climática, en un momento donde tenemos claro que somos la generación que no se conforma con sobrevivir al colapso; somos la generación que lo confronta y transforma para construir algo mejor.

Desde ese compromiso, como colectivo **nos hemos constituido como motores** de procesos de educación climática, de voluntariado activo y de incidencia transformadora. A través de múltiples espacios comunitarios, nacionales e internacionales hemos impulsado el debate crítico sobre la crisis climática, al tiempo que fortalecemos la formulación y la sensibilización de contenidos en torno a temas clave como el cambio climático, la transición justa, empleabilidad verde y azul, justicia ambiental, los derechos de la naturaleza y derechos humanos. Todo esto es posible mediante un diálogo constante con las realidades de las personas, territorios y los saberes que ahí se producen.

Porque para las juventudes, quienes comprendemos que la crisis climática golpea de manera diferenciada, profundiza desigualdades estructurales y pone en riesgo la vida y los derechos de quienes ya se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, la transición ecológica no puede ser concebida como un proceso aislado de nuestras condiciones sociales. Sino que **requiere, necesariamente, ir de la mano con las luchas por la equidad de género, por los derechos de los pueblos indígenas, por la justicia racial, por la dignidad de las personas jóvenes y de la niñez** en los territorios históricamente marginados.

Nuestras acciones, así como las propuestas que planteamos, **están intrínsecamente atravesadas por la justicia climática**, entendida desde una visión interseccional que abraza todas sus dimensiones: social, económica, ambiental, cultural y territorial.

Estas colocan en el centro a las personas, a los ecosistemas y a la defensa activa de los derechos humanos y de la naturaleza como pilares ineludibles de cualquier proceso de transformación.

En este momento decisivo para el país, reafirmamos con carácter de urgencia que la actualización de la NDC no puede asumirse como un mero trámite técnico ni como una formalidad ante la comunidad internacional. **Lo que está en juego no es solo una hoja de ruta climática, sino el tipo de democracia que aspiramos a construir frente a una crisis climática que ya desborda nuestras capacidades** nacionales ecológicas, sociales e institucionales. La NDC 2025 debe ser, ante todo, una expresión coherente de voluntad política, de responsabilidad histórica y de compromiso estructural con los derechos de las personas y la sostenibilidad de los ecosistemas.

La acción climática **no puede sostenerse desde lógicas fragmentadas**. Necesita una mirada integral que articule lo ambiental, lo social y lo económico, que desafíe los modelos de desarrollo excluyentes y que promueva nuevas formas de gobernanza colectiva, corresponsabilidad, transparencia y participación real de todas las personas que lo deseen. Debe priorizarse la promoción de una política climática verdaderamente transformadora de instituciones, que no se limite a la narrativa de reducir emisiones, donde **se reconozca la diversidad territorial y proteja a quienes históricamente han sido vulnerabilizados**.

Costa Rica ha sido reconocida internacionalmente por su liderazgo climático, pero ese liderazgo no puede mantenerse sólo con informes y compromisos firmados. Necesita sostenerse con hechos, con coherencia entre lo que se promete y lo que se implementa, con decisiones valientes y con un Estado dispuesto a escuchar, a corregir, a abrirse a nuevas formas de hacer política. El país no necesita únicamente cumplir metas; necesita construir confianza, legitimidad y dirección compartida. Necesita demostrar que **la acción climática no es un campo reservado para personas expertas, ni una competencia entre sectores, sino una tarea colectiva que exige visión de Estado y sensibilidad democrática**.

Hoy, en el umbral de la actualización de esta NDC, sostenemos que esta contribución **debe reflejar de forma mucho más clara y sólida el papel de las juventudes en el cumplimiento de las metas climáticas**. No es suficiente con reconocer nuestra participación en apartados específicos o como personas consultadas; es imprescindible que se nos reconozca como parte fundamental de este engranaje.

Por los motivos anteriores, **demandamos:**

- El establecimiento y/o fortalecimiento de mecanismos permanentes, institucionalizados y con recursos asignados para la articulación conjunta de la participación juvenil efectiva en proyectos nacionales de acción climática y espacios de gobernanza climática local, nacional e internacional.
- La plena operativización y financiamiento del Foro Nacional de Juventudes en Acción Climática de manera anual, como un espacio articulador, deliberativo y propositivo del accionar climático juvenil costarricense. Esto requiere un compromiso político real y sostenido, que garantice su permanencia y su capacidad de incidir directamente en las agendas nacionales e internacionales. Financiar este espacio no es un gasto, es una inversión en la democracia climática y en las capacidades de una generación que ya está transformando los territorios.
- La promulgación, aplicación plena y actualización periódica del Plan de Integración de Juventudes en la Acción Climática (PIJAC) y la Estrategia Nacional de Empoderamiento Climático (ENCC), como hojas de ruta vinculantes para garantizar el rol central de las juventudes en la implementación y monitoreo de las acciones climáticas en todos sus niveles de gobernanza.
- La incorporación transversal de la perspectiva interseccional de derechos humanos, equidad y justicia climática en todas las metas, estrategias y acciones de la NDC.

- El establecimiento de indicadores específicos, desagregados y comprensibles que permitan monitorear no solo el cumplimiento de metas ambientales en reducción de emisiones o restauración de ecosistemas, sino también en el avance de dimensiones esenciales de equidad de género, participación juvenil efectiva, respeto a los derechos humanos, acceso a la información, inclusión de poblaciones históricamente marginadas, y distribución justa de los beneficios de la transición ecológica.
- El reconocimiento explícito de los aportes de las juventudes en la sensibilización, voluntariado y proyectos de acción climática a nivel nacional no solo como actores en formación, sino como agentes formadores y multiplicadores en los territorios.

Tenemos la convicción de que es clave asegurar la participación estructural y protagónica de las juventudes, **porque creemos en un proceso de transición hacia un modelo justo, sostenible, e inclusivo**. Nos comprometemos a colaborar con las cualidades que nos caracterizan como juventudes costarricenses, como nuestras capacidades para realizar trabajo conjunto de calidad, nuestra fuerza creativa, y potencial transformador de realidades.

Reafirmamos nuestro compromiso por una Costa Rica que avance hacia la descarbonización, la resiliencia y la justicia climática, donde los derechos, la dignidad y los saberes de las personas y de los territorios sean defendidos y respetados, y las juventudes formen parte esencial de las decisiones que modelan el presente.

Como juventudes, hemos cumplido y cumpliremos con nuestra parte de esa promesa. Nos comprometemos a seguir construyendo procesos de educación, de incidencia, de movilización, de acción territorial, de diálogo intergeneracional y de justicia social. Ampliaremos la base de participación juvenil, misma que se fortalece mediante redes de colaboración con otros actores sociales. Continuaremos siendo vigilantes propositivos en la implementación de la NDC y en la construcción de políticas climáticas justas y participativas.

Reclamamos, con este pronunciamiento, que la NDC 2025 no solo sea más ambiciosa en sus metas de mitigación y adaptación, sino que se vuelva más clara en su compromiso con la justicia climática; que se entienda como un instrumento vivo, con raíces en los territorios, mecanismos reales de seguimiento, presupuestos asignados y apertura a la deliberación pública.

A quienes hoy conducen el proceso de actualización de la NDC les preguntamos: **¿cuál es el lugar de Costa Rica en la historia?** Les recordamos que esta contribución no es solo un compromiso internacional: es **una promesa de futuro**. Una que no puede olvidar que lo que vale **para la población costarricense no son los indicadores, sino la calidad de vida**. No hay sostenibilidad sin justicia. No hay legitimidad sin participación. No hay futuro posible si no somos capaces de construirlo colectivamente y con conciencia.

Costa Rica ha tenido aciertos, pero también su falencias; es necesario caer en cuenta de que la construcción y defensa de nuestros valores no viene por sí sola. **En ese camino, las luchas de las juventudes seguirán presentes**, con el fin de que la acción climática en nuestro país sea verdaderamente transformadora, donde resalte la sensibilidad y la justicia con los territorios y las personas.



Co-organiza



En alianza con

